

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2003

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO
MAGNOLFI S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con lo que dispone la resolución # 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el resultado del análisis a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2002 correspondientes a la Compañía Magnolfi S. A., Empresa Ecuatoriana, no tuvo el movimiento necesario para la cual fue constituida, esperando hacerlo en el siguiente periodo.

Por todo lo expuesto, los Estados Financieros de la Compañía MAGNOLFI S. A., reflejan la realidad para su presentación.

Atentamente,


Ing. Miriam Reyes
Comisario



15 ABR. 2003